



CONCEJO MUNICIPAL DE ASCENSIÓN DE GUARAYOS

Primera Sección de la Provincia Guarayos
Av. German Busch - Tel.: 966730

200
ASCENSIÓN DE GUARAYOS
1828 - 2028 Rumbo al Bicentenario

RESOLUCIÓN MUNICIPAL No. 62/2022

Ascensión de Guarayos, 25 de mayo de 2022

Lic. Franz Robert Schock Peredo

PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL DE ASCENSIÓN DE GUARAYOS

VISTOS:

La Celebración del 196 Aniversario de la Fiesta Patronal de Ascensión de Guarayos, ocasión en la que se realizan actos conmemorativos a esta fecha, siendo uno de ellos la celebración de la Sesión de Honor del Concejo Municipal, a realizarse el día miércoles 25 de mayo de 2022, en instalaciones de la Casa Municipal, ocasión que es propicia para reconocer y congratular a notables personalidades locales y visitantes, de diferentes ámbitos, que han contribuido al desarrollo de nuestro pueblo.

CONSIDERANDO:

Que, el parágrafo I del Art. 302 de la Constitución Política del Estado, establece la competencia exclusiva de los Gobiernos Autónomos Municipales de planificar y promover el desarrollo humano en su jurisdicción.

Que, es deber como Autoridades Municipales, reconocer a personalidades destacadas por su solidaridad, que en ejercicio de su profesión contribuyen al bienestar de nuestro Municipio.

Que, en virtud del Art. 16, numeral 31 de la Ley 482 de Gobiernos Autónomos Municipales, es atribución del Concejo Municipal el de Aprobar mediante Resolución Municipal, el procedimiento para otorgar honores, distinciones, condecoraciones y premios por servicios a la comunidad.

POR TANTO:

El Concejo Municipal de Ascensión de Guarayos, amparado en las atribuciones y competencias normadas en la Constitución Política del Estado, la Ley 482 de Gobiernos Municipales y Ley 031 Marco de Autonomías y Descentralización, en Sesión de Honor de 25 de mayo de 2022, por unanimidad del Pleno del Concejo Municipal:

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. – Otorgar el Honor de **MÉRITO MUNICIPAL** de Ascensión de Guarayos, en su mención al Servicio Ciudadano, en su categoría **SALUD**, a la Sra:

“Dra. UTE GLOCK”

Por su valiosa y generosa contribución a nuestro Municipio, a través del financiamiento para el Funcionamiento del Centro de Educación Especial “TAO” y Centro de Nutrición “SANTA CLARA”, que durante todos estos años atiende a madres y niños extremas necesidades y escasos recursos.

Es dada, sellada y firmada en instalaciones de la Casa Municipal de Ascensión de Guarayos, a los veinticinco días del mes de mayo de dos mil veintidós años.

REGISTRESE, CÚMPLASE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVENSE

Lic. F. Robert Schock Peredo
PRESIDENTE CONCEJAL
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
GOB. AUT. MUNICIPAL ASC. DE GUARAYOS
SANTA CRUZ - BOLIVIA



Rene Segovia Guerra
CONCEJAL SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
GOB. AUT. MUNICIPAL ASC. DE GUARAYOS
SANTA CRUZ - BOLIVIA

Unidos Avanzamos Todas